MONTEVIDEO — Mártes 29 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.428

EL SIGLO

DIARIO ... SE PUBLICA ... EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 158
Donde se reciben avisos, suscripciones ...
ADMINISTRADOR ... JULIAN ALVAREZ ... VIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Ma...29—(10 20 a. m.)— Durante la prórroga conc... por el Gobierno para el cange de acciones ... Nacional por títulos del empréstito, ha... hánse presentado al Crédito ... es. El plazo termina el 31 del c... se tiene noticias, esperándose comunic... De Igente financiero el resultado por telégrafo el 1.º de Abril próximo.

Segun el decreto de prórroga las acciones que estaban fuera de cange eran 59.000.

- Anúnciase un decreto del Ejecutivo, disponiendo que la emision votada para el Banco de la Nacion permanezca en su totalidad depositada en la Caja de Conversion, como garantía de que el Banco opere solamente con sus depósitos.

Llega esto como rumor incompleto, sin detalles.

—En el Rosario la policía anda tras el descubrimiento de otro crímen efectuado en las Islas. La víctima es un tal Ledesma. Supónese que se trate de un fratricidio.

—Verificáronse en Córdoba las elecciones de senadores y diputados provinciales, sin que tomaran parte los cívicos. El resultado es el siguiente: Capital: senador, Teodosio Pizarro; General Roca: senador, Félix Paz; diputado, Angel Avalos; Tercero Abajo: senador, Martin Ferreira; diputado, Cárlos Romagoza; Union: senador, José Alvarez; Rio Seco: diputado, Julio Cordeiro.

Hasta este momento no se conoce el resultado de otros departamentos de aquella provincia.

—Se reunió ayer el comité de la capital de la Union Cívica Radical, bajo la presidencia de Victor Molina.

Se nombró una comision compuesta de Puig, Lopez, Julio Arraga, Ernesto Martinez, Pablo Sanmoiate, Enrique Perez y capitan Orencio Meur, la que se encargará de todo lo relativo á la gran asamblea popular que ha de celebrarse el 3 de Abril.

Para ese acto fueron designados como oradores Victor Molina y Martin Tarino

—El doctor Piñeyro, herido en duelo con el periodista Aberastury, sigue bien.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 29 (1.10 p. m.)—Circulan rumores de repercusion próxima en el Congreso sobre denuncias graves é irregularidades en los procedimientos del Juzgado federal á cargo del doctor Tedín en el juicio de tachas.

Háblase de sustraccion de expedientes y de extravío de citaciones.

—El juéves reúnense los delegados del partido nacional para elejir presidente y vice.

—Indícanse como candidatos á Quirno Costa, Uriburu, Anchorena, García, Leloir, Ortiz, Pacheco, Victorica y Fernandez.

—El 15 de Marzo llegó á Copiapó la comision argentina de límites con Chile.

Dirijese al paso de San Francisco.

Demorará allí á la espera de los bagajes.

Irá por vía de la Cordillera.

—Assis Brazil recibiráse en audiencia solemne, presentando los credenciales.

Desde mañana iniciará las negociaciones que forman el principal objeto de su mision.

- Empieza el desbande de voluntarios de la guardia nacional.

Hoy pidieron su baja mas de cien jóvenes.

—Oro á 345.92.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 29—En reemplazo de los miembros del Directorio de la Caja de Conversion que renunciaron, fueron ayer nombrados Marcelino Ugarte, Alberto Casares, Luis P. Molina y Ventura Cárdenas.

—Según dícese aparecerá en breve un decreto del Ejecutivo disponiendo que la emision votada para el Banco de la Nacion permanezca en su totalidad ó en su mayor parte depositada en la Caja de Conversion como garantía y que el establecimiento opere solamente con sus depósitos.

—Durante la prórroga concedida para el cange de las acciones del Banco Nacional por títulos del Empréstito, presentáronse hasta ayer tarde diez mil acciones. El plazo vence el 31.

—En el mercado de cereales las operaciones continúan limitadísimas. En las lanas hay un poco mas movimiento.

—Los descuentos de los Bancos particulares son nulos.

—Manuel Lainez, director de *El Diario*, ha sido nombrado presidente del Círculo de Armas.

—El último temporal causó grandes estragos en Mar del Plata. El pailebot *Isaías*, cargado de maderas, naufragó delante de esa playa, salvándose milagrosamente la tripulacion.

El intendente municipal preocúpase de adoptar medidas tendentes á impedir la presencia de menores de edad en las casas de juego y sport, dictando penas de multa y prision contra los que los admitan.

La Nacion llama la atencion de las autoridades sobre la presencia de los voluntarios en uniforme en las manifestaciones políticas, á pesar de la prohibicion existente y dice que es preferible disolver ese cuerpo que tolerar su indisciplina actual, que puede traer consecuencias serias mas tarde.

—Los oficiales del regimiento de artillería de montaña que vá á formarse en la provincia de San Juan, salieron hoy para ese destino. El regimiento constará de 580 plazas.

—El doctor Assis Brasil inicia mañana las negociaciones relativas al tratado de Misiones.

—El juéves reuniránse los delegados del partido nacional, que elegirán á los electores presidenciales.

Vía Galveston

Madrid, Marzo 28—Ha aparecido hoy el nuevo decreto estableciendo penas severísimas contra los anarquistas.

Comunican de Barcelona que encontróse hoy mas dinamita en las calles.

Barcelona, 28—Un gran incendio hubo anoche en el puerto; siete buques fueron envueltos por las llamas, hundiéndose todos. El fuego fué comunicado por aceite encendido que se desparramó flotando sobre el agua, de un buque americano que habíase incendiado y estaba cargado de kerosene.

Los buques totalmente quemados son: la corbeta *Thiasd* y los vapores *Casilla*, *Abono*, *Walter Simon* y la lancha *Caiman* tripulada por marineros de la nave de guerra *Lepanto*.

Las pérdidas son muy grandes.

París, 28—La nueva explosion ocurrida en el barrio de Europa y de la que resultaron gravemente herido diez personas y levemente otras diez, volvió á suscitar la indignacion general de los parisienses.

Lóndres, 28—Muy malas noticias tiénense sobre el estado actual de la agricultura. En el ganado de toda la Gran Bretaña declaróse la pleuropneumonia, causando grandes pérdidas.

París, 28—Hízose circular hoy entre el clero una nota del gobierno, comunicando que haránse cerrar inmediatamente todas las iglesias donde pronúnciense desde el púlpito palabras ofensivas para el gobierno.

Madrid, 28—A 1:200.000 pesos ascienden la economías que hará el gabinete en el nuevo plan ya aceptado.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 29—Onzas, 56.20.
Esterlinas, 17.45.
Empréstito interno, al contado, 60 30.
Banco Nacional, al contado, 20.
Sale *Solo.*

NOTICIAS GENERALES

Una farra descomunal—La comisaría de la 3.ª seccion dió cuenta de que anoche á las 8 p. m. iban en grupo por la calle Isla de Flores como unas cincuenta personas, las cuales volvian de la quinta conocida por de Acuña, donde habian efectuado un paseo campestre.

Al llegar á la esquina Yaguaron é Isla de Flores fueron detenidos por el guardia civil Adrian Morales quien les notificó que no podian ir en esa forma por la calle (pues hacian evoluciones de comparsa).

Varios del grupo no quisieron acatar la órden del guardia civil, alegando estar en su perfecto derecho y dirigiéndole insultos, por lo que el citado guardia civil segun lo ha declarado en la oficina, repitió nuevamente su intimacion sacando el machete para defenderse de algunos que agredian.

El primer golpe que recibió Adrian Morales fué de un tal José Pedro Birriel, el cual le dió con un rebenque, siguiendo despues los demás en el ataque á puñetazos, con daga y otras armas.

El guardia civil trató de defenderse, pero no pudo evitar que le dieran una puñalada en la espalda y le causaran varias contusiones.

Morales y el guardia civil Manuel Freire que acudió en su auxilio en aquellos momentos, fueron desarmados por los mencionados individuos, desapareciendo sus machetes.

Los agresores siguieron su ataque contra Morales que, acosado y sin defensa posible, se guareció en la casa del señor Francisco Lorenzo, donde los revoltosos pretendieron introducirse, lo que no consiguieron debido á la enérgica actitud del dueño de casa.

Al toque de auxilio dado por los guardias civiles acudió el 2.º comisario, el oficial Albite y varios otros guardias civiles que, aun cuando los numerosos individuos de la comparsa huian en todas direcciones, consiguieron llevar á la Comisaría á veinte y cinco de ellos.

Los detenidos fueron remitidos á la cárcel central de policía. Los heridos fueron atendidos por el médico forense de servicio y pasados al hospital.

Un incendio intencional—La Comisaría de la 12.ª seccion dió cuenta á la Jefatura que tuvo conocimiento de que en el almacen, fonda y billar de don Angel Musso, ubicado en el Camino de los Corrales, y siendo como la una a. m., se habia producido un incendio.

Inmediatamente procedióse á las averiguaciones del caso.

El propietario del almacen no conoce por donde empezó el fuego y manifiesta sus sospechas vehementes de que tenga origen criminal.

Así lo dijo el señor Musso y lo comprobó con los indicios encontrados.

Una de las puertas presenta un agujero hecho con una barrena, y varias manchas de kerosene se notan en el frente que dá á la calle, de lo que se deduce que el petróleo ha sido introducido por el agujero aplicándole despues fuego.

No sospecha el señor Musso quien pueda ser el autor de este hecho.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se avalúan en 400 pesos.

La policía continúa haciendo indagaciones.

Consejo Penitenciario—Hoy se reunen los miembros del Consejo Penitenciario para tratar de la actitud que les corresponde asumir, en presencia de la resolucion del Gobierno en el sumario instruido al coronel Quincoces. Algunos miembros del consejo parecen decididamente inclinados á la renuncia.

«Deutsche Zeitung»—Redactado en aleman por el señor Paul Philippson, ha aparecido un colega de este título al que saludamos deseándole larga vida.

Gravísimo—Tal es el estado del jóven Bernasconi, empleado de la comisaría del Sud y herido en una fonda del mercado Central por Pablo Poggi ayer de madrugada.

Anoche se le administró la extremauncion.

Los médicos desesperan de salvarlo.

Decomisos—En los mercados y puestos públicos se ha decomisado ayer en la visita de inspeccion practicada por el inspector de Salubridad, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, diez y seis canastos frutas y legumbres y cuarenta yuntas aves.

El pianista ciego—El próximo sábado dará un concierto en los salones del Casino Italiano el pianista ciego señor Gatti.

Hé aquí el programa de esa fiesta musical:

Primera parte—1.º Beethoven, Sonata casi fantasia (op. 27), por el concertista.

2.º Beriot, Andante (op. 59). Trio para violin, violoncelo y piano, por los señores profesores Masi, Mazzuchi y De Mita.

3.º Rubinstein, Tarantella.

4.º Palumbo, *a)* Di notte, romanza sin palabras; *b)* Valzer de concierto por el concertista.

5.º Nicastro, Tamo sempre, romanza, por el señor Rius.

6.º Singelée, Ballo in Maschera, fantasia, por mandolin lombardo, por el profesor Aguilar y Leal.

7.º Talberg, La Straniera, gran fantasia de concierto, por el concertista.

Segunda parte—1.º Chopin, *a)* Marcha fúnebre; *b)* Valzer de concierto, por el concertista.

2.º Jaell, Lohengrin.

3.º Mardani, Romanza por liuto, por el profesor Aguilar y Leal.

4.º Donizzetti, Cavatina de la *Lucrezia Borgia*, por el señor Rius.

5.º Mendelsshon, *a)* Scherzo; *b)* Rondó, por el concertista.

6.º Beriot, 1.º Templo del Trio (op. 59), por los señores profesores Masi, Mazzuchi y De Mita.

7.º List, *Faust*, por el concertista.

Nota—Acompañará al piano, el maestro S. Nicastro.

Solicitud—Don Manuel Badia, que hace próximamente dos meses se halla detenido en el cuartel de Artillería de Plaza por suponerlo complicado en trabajos subversivos, presentó un escrito al señor Ministro de la Guerra solicitando se active la causa que se le sigue, ya sea sometiéndolo á los jueces competentes, ó concediéndole la libertad bajo fianza.

Opera—Se está trabajando para organizar una compañía de ópera en Buenos Aires, con destino al teatro Solís.

Se cuenta ya con el contingente de los siguientes artistas:

Adela Bianchi Montallo, soprano; La Demanti, soprano ligera; la Mascagni y la Widman, sopranos; Leonilda Zani, contralto; A. Annovasi, tenor; Zantini y Bisardiani, barítonos; Bissermi y Diosidun, bajos.

La orquesta será dirigida por el profesor Logheder.

Canal de Martin García—Reproducimos de un colega:

«Nuestro apreciable colega *El Diario* de la vecina capital en su número de ayer, dice que un ingeniero, el señor Donclout, acaba de *descubrir* un canal natural en el Paso de Martin García.

Hace muchos años que cruzan los alrededores de la isla miles de buques y raro es el práctico que ignora la existencia del canal que se pretende ha descubierto el señor Donclout.

Ese paso es conocidísimo desde hace mucho tiempo.

Desde el año 87 se tramita en las Cámaras de esta un proyecto de canalizacion de 800 metros que tiene 15 piés de profundidad, y ese proyecto ha sido acompañado de los planos correspondientes que resuelva la existencia del canal.»

El señor Noetzlin—En los primeros dias do Abril partirá de Europa el señor Noetzlin, representante del sindicato de banqueros que ha tomado á su cargo la fundacion del nuevo banco del Uruguay en esta capital.

El doctor Ellauri—Se anuncia el embarque del doctor Ellauri con destino á esta ciudad el 7 del próximo Abril.

La adscripcion de los telégrafos nacionales al Correo—Direccion General de Correos. Montevideo, Marzo 26 de 1892.—Señor gerente: El Superior Gobierno por decreto de fecha 17 del corriente ha incorporado al Correo los telégrafos del Estado, convirtiendo á esta reparticion en Direccion General de Correos y Telégrafos.

Al comunicar á Vd. oficialmente esta resolucion, teniendo en cuenta no solo la cordialidad de relaciones que deben existir entre esta Direccion y las Compañías Telegráficas particulares, sino tambien la probabilidad de que tengamos que combinar en algunos casos nuestros servicios respectivos, ruego á Vd. se sirva remitirme algunos ejemplares de las tarifas que rigen actualmente en la línea á su cargo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd con mi mayor consideracion.—(Firmado) *Cipriano Herrera.*—Señor gerente de la Compañía Telegráfica Platino Brasilera.

—

Inspeccion General del Telégrafo Platino Brasilero—Montevideo, Marzo 28 de 1892.—Señor director:—Recibí la circular de esa Direccion fecha 26 del corriente, donde se me comunica que el Superior Gobierno por decreto de fecha 17 del mismo ha incorporado al Correo los Telégrafos del Estado, convirtiendo esa reparticion en Direccion General de Correos y Telégrafos.

Me avisa tambien esa direccion que teniendo en cuenta las cordiales relaciones que deben mediar entre ella y las compañías telegráficas particulares por la probabilidad de que en algunos casos, tengamos que combinar nuestros servicios telegráficos respectivos, necesita algunos ejemplares de las tarifas que actualmente rigen en la línea á mi cargo.

La norma de conducta de la empresa que regenteo ha sido siempre de mantener cordiales relaciones con todos los demas. Mucho me felicito pues, que la Direccion de Correos abrigue los mismos deseos, dándome ocasion para asegurarle que esta Empresa está dispuesta á cooperar en cuanto esté á su alcance al mejor servicio de los Telégrafos nacionales combinados con ella, dándole hoy, que están á cargo de esa Direccion, las mismas facilidades que les daba cuando los he administrado en virtud del contrato que el Gobierno declara caducado en su decreto del 17 del corriente.

Entretanto acompaño á usted las tarifas de esta Empresa.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideracion.—(Firmado): *F. A. Lanza.*—Señor director general de Correos y Telégrafos.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

José Vidal, español, 44 años, casado, nefritis, calle Solis núm. 46.

Juan Cárlos Jurado, oriental, 3 meses, gastro enteritis, calle Guaviyú núm. 211.

Alcantarillas—La Direccion de Salubridad ha ordenado la colocacion de alcantarillas ó bocas de tormenta en los puntos siguientes de la ciudad:

Angulo S. O. de las calles Canelones y Médanos, S. E. de Maldonado y Médanos y S. E. de Lavalleja y Magallanes.

Pruebistas—Procedente del Pacífico ha llegado una compañía peruana, ecuestre, acrobática y con agregacion zoológica dirigida por don Manuel Turco.

El próximo juéves hará su estreno en el Circo América, recientemente levantado en la esquina de las calles Olimar y Colonia.

Crónica médica—TRATAMIENTO LOCAL DE LAS ENFERMEDADES PULMONARES—LA ELECTRICIDAD RIVALIZANDO CON LA MORFINA—UN MEDIO EFICAZ PARA COMBATIR LA OBESIDAD—EL MEJOR PROCEDIMIENTO PARA HACER LAS FRICCIONES MERCURIALES.—Un amigo nos favorece con la siguiente crónica científica que contiene datos de suma utilidad:

El tratamiento local de las enfermedades del aparato respiratorio adquiere cada dia mayor importancia. La práctica de administrar medicamentos por la vía del estómago para curar enfermedades de los bronquios ó de los pulmones está en decadencia y ya los hombres de ciencia no la usan sino en los padecimientos agudos, cuando el enfermo está en cama, y asimismo no con la frecuencia que se ha hecho hasta hace muy poco tiempo.

En los catarros bronquiales crónicos y en las laringitis se administran con muy buen resultado las inhalaciones de esencia de trementina ó de agua creosotada, mejor todavía el aire comprimido alquitranizado ó creosotado; los enfermos mejoran mucho mas pronto que tomando el medicamento por el estómago.

En la tísis y especialmente en su primer grado en que se debe administrar la creosota, cuya eficacia es hoy admitida por todos los médicos, prestan útiles servicios las inhalaciones del aire comprimido creosotado, por tomarse en abundancia, por atacar el mal en donde está y por economizar el estómago, que tanto se resiente cuando recibe directamente ese medicamento: es el único procedimiento racional y el mas útil de los conocidos para la administracion de la creosota.

El asma bronquial tiene su remedio en el aire comprimido alquitranizado, inhalando de mil á cuatro mil litros diarios, en dos ó mas sesiones. Las ronqueras producidas por laringitis simples, por crónicas que sean, ceden fácilmente con el mismo tratamiento.

—

La electricidad ha llegado á ser un rival poderoso de la morfina para combatir el dolor, y no tiene el inconveniente de ésta cuando se administra en dosis repetidas.

Las neuralgias de la cara y la jaqueca ceden con las corrientes inductivas, haciendo tres ó cuatro aplicaciones de dos minutos cada una, con intérvalos tambien de dos minutos, repitiéndose las aplicaciones despues de media hora si el mal no ha desaparecido completamente. La ducha estática, cinco á diez minutos, produce el mismo resultado.

Las neuralgias de los dientes desaparecen con la aplicacion local del polo negativo de la misma corriente inductiva, durante cinco á diez minutos.

Las neuralgias sciática, intercostal, cervico-occipital y otras análogas, se combaten, con resultado, con las corrientes continuas descendentes, diez á quince milliamperes, diez á quince minutos de duracion, y dos sesiones diarias. La frankinizacion con ducha eléctrica local, cinco á diez minutos, produce los mismos efectos.

—

El doctor Raffegeau, en su casa de salud del Vézinet, ha dado en la estacion pasada, mas de 300 baños hidro-eléctricos inductivos con el objeto de combatir la obesidad y ha obtenido los resultados mas favorables.

Coloca al enfermo en un baño tibio salado, tina aislada, el polo positivo de un aparato eléctrico inductivo de hilo grueso cerca de la nuca y el negativo en los piés, una intensidad mediana que no produzca dolor, diez ó quince minutos de duracion, todos los dias y en ayunas, y los resultados son buenos y prontos.

—

Las fricciones mercuriales en el tratamiento de la sífilis es el procedimiento mas eficaz y el que tiene menos inconvenientes. Para facilitar la introduccion del medicamento y asegurar sus efectos conviene tomar un baño caliente simple y mejor sulfuroso, á una ligera sudacion, con el objeto de limpiar la piel, desobstruir los poros y facilitar la apertura de éstos; é inmediatamente, despues de secar la piel, hacer la friccion en las regiones sin pelos, durante diez ó quince minutos; en seguida debe vestirse el paciente sin preocuparse del estado en que queda la region friccionada. En los dias sucesivos y durante algunos meses se debe repetir el mismo tratamiento, suspendiéndolo por algunos dias cuando se presente la salivacion mercurial, que no tarda en aparecer.

Fiebre amarilla—En el vapor brasilero *Santos* en su último viaje, ocurrieron dos defunciones de fiebre amarilla.

Los pasajeros que dejó aquí están en la Isla en observacion sanitaria de diez dias.

Boyas—Dícese que el señor Vucassovich ha presentado al Gobierno un proyecto para la colocacion en todo el litoral oriental, desde el Cabo de Santa María hasta el Salto, de 29 boyas simples, 15 con campana pneumática y 7 con luz permanente y cornetas para la cerrazon.

Lastimado por un tren—La comisaría de la 3.ª seccion dió cuenta á la Jefatura que en momentos que pasaba por las calles Durazno entre Ejido y Yaguaron el vagon núm. 80 del tranvía del Paso Molino (línea sud), guiado por el cochero Manuel Martinez, cruzó por dicha boca calle el menor Roberto Perez, el cual fué derribado por los caballos del vagon y sufrió varias contusiones en el cuerpo.

Fueron remitidos presos á la Jefatura el cochero y el guarda tren, los cuales manifestaron que no habian tenido conocimiento de las heridas recibidas por el menor hasta que la policía los habia detenido.

Gente de bronce—La comisaría del Sur remitió preso á Cárlos Vilaza, á causa de haber penetrado esta madrugada en el prostíbulo calle Patagones núm. 89, y por el hecho de que la mujer Emilia Gutierrez no queria mantener relaciones con él, la acometió á trompadas, produciéndole una herida en labio inferior

Desacato á la autoridad—La comisaría de la 11 seccion, remitió á Pablo Crosa. Este sujeto habia cometido una infraccion y el guardia civil Manuel Moreira le intimó órden de arresto á la que Crosa se negó, y haciendo uso de un látigo, le acometió dándole dos golpes.

Concurrió el tambien guardia civil Angel Coello, consiguiendo despues de grandes esfuerzos reducir á prision á Crosa.

Al pasar frente á la casa de don Antonio Poladin, en la plaza del Cerrito, fugó Crosa introduciéndose en el domicilio de dicho señor, de donde costó bastante trabajo sacarlo.

Solicitudes matrimoniales—Dia 28.—Pedro Etchegoyen, francés, 36 años, comerciante, con Dominga Iturbide, francesa, 22 años.

Juan Calcagno, italiano, 34 años, agricultor, con Paula Cervetto, italiana, 24 años.

Secundino Fernandez, español, 24 años, jornalero, con Basilia Bouzas, española, 22 años.

Dia 29. José Alonso, español, 25 años, comerciante, con Clara Adami, italiana, 18 años.

Antonio Collazo, español, 33 años, comerciante, con María Patalagoity, francesa, 28 años.

Miguel Tempone, italiano, 27 años, carrero, con Rosa de Feo, italiana, 21 años.

60.000 capones—De la Colonia ha comenzado la exportacion de 60,000 capones, para ser beneficiados en un establecimiento frigorífico de Campana (República Argentina).

La «Beagle»—Esta cañonera inglesa sale hoy para la Colonia.

La conferencia de don Justo Rosas—Se practican nuevos y eficaces trabajos para llevar á cabo la conferencia de don Justo Rosas, dos veces anunciada y transferida por causas independientes de su voluntad.

Con tal motivo el futuro conferenciante ha ampliado su plan, en el sentido que indica la siguiente carta:

Señor cónsul de la República Argentina, don José Guido y Spano:

El tribuno mas antiguo de la prensa montevideana que es EL SIGLO, publicó hace dias un programa de una conferencia que tengo dedicada al Presidente de la República y sus amigos, y que debió tener lugar en el teatro San Felipe el domingo 27 á las 2 p. m., si ese dia hubiera estado todo pronto y no se hubieran presentado inconvenientes de última hora.

Como la 2.ª parte del programa publicado y que debe cumplirse, la intitulé *Batalla de Maypo*, y deseo hubiese nada menos que del invicto guerrero de la independencia, capitan general don José de San Martin, por la causa poderosa de haber estado en la época juvenil al lado mismo de la heroina Manuelita Rosas (Buenos Aires, años 49 á 52) y haber conocido y tratado á los guerreros de la independencia señores generales don E. Martinez, (oriental), Zapiola, La Madrid, Soler, Guido, Mansilla, Uriarte, Olazabal, Nazar, Frias, Espejo, etc. etc.; y como la conferencia está dedicada al Presidente de la República que hace lustros me conoce (como usted) he considerado que debo dar al acto la magnitud que merece.

Para lograr este fin y como el invicto guerrero fué proclamado «Libertador de Chile y el Perú», he querido acompañar con la tarjeta de invitacion que presentaré á usted y á los señores cónsules de Chile y el Perú, esta esquela pública en la creencia de que verá colmado su deseo este ínfimo literato y S. S.—*Justo Rosas.*

Honras fúnebres—La comision encargada de las honras fúnebres á los que perecieron en las jornadas de Puntas de Soto y Quebracho, suplica á las familias que quieran tributar un recuerdo á aquellos patriotas ciudadanos, el envio de flores á la Iglesia de San Francisco, donde se celebrará la ceremonia religiosa el dia 31 del corriente mes.—*La Comision.*

Asuntos de Rivera—El señor Ghersi, excomisario del departamento de Rivera y autor de publicaciones bravas contra aquella Jefatura, ha dirigido un escrito al Juzgado Correccional de esta capital, desde Santa Ana do Livramento, pidiendo garantías para su persona, para poder volver á aquel punto de donde ha tenido que emigrar (dice) debido á las persecuciones de que ha sido objeto por parte de las autoridades de aquella localidad.

Afirma el señor Ghersi que tuvo que abandonar su hogar escapando por las azoteas, pues de lo contrario hubiera sido asesinado por los esbirros de Escobar (textual).

Manifiesta así mismo que tiene todas pruebas para justificar sus ataques dirijidos desde las columnas de *La Razon* contra el coronel Escobar—y que al solicitar esas garantías lo hace con el propósito de probar en juicio público lo que ha dicho por la prensa.

> **FUNERAL**
> POR LAS VÍCTIMAS DEL QUEBRACHO
> **Se invita á las familias de nuestra sociedad y á todas aquellas personas que simpaticen con la causa de la revolucion que terminó en los campos del Quebracho, para que concurran á la misa cantada que en sufragio de las almas de los que fallecieron en aquella memorable jornada, tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco el juéves 31 del corriente, á las 9 1/2 de la mañana.**
> *La Comision.*

Cuarentenarios—Hoy fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor italiano *Andrea Doria* que estaban cumpliendo la cuarentena en la Isla de Flores.

—Fondeó esta mañana en la Isla, el vapor inglés *Galicia*. Desembarcará los pasajeros y seguirá despues para Chile.

La correspondencia la fué á buscar hoy de mañana el vapor del tráfico *Plata*.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Ladario*:

De Corumbá—A. A. Comba, J. O. A. Pinto.

De Buenos Aires — G. Bonalli, A. Pitano, J. Arini, 10 pasajeros en tránsito para el Brasil.

En el *Saturno*:

Del Rosario—C. T. de Maya.

De Buenos Aires—D. Marquez, L. Linart é hijos, L. Dufaur y 1 mas, E. Real, F. Bernasconi, S. Anderson, P. Pereira y 8 mas, C. B. de Sanchez, P. Marquez, L. Dulton, J. Adams, E. Bazetti, A. S. Diaz, J. Ridee, J. Baldasane y señora, E. Gynn, J. Tricuble, C. Bery, J. F. Uriarte, E. Martinez y señora, L. Sinart, A. Podestá, E. Canvet; E. Newton, G. Proun, P. A. Ventura, F. Starrici, L. Perez, A. Rodriguez, D. Vicez, R. Loace, F. Perichon, H. Rivas y señora, P. Compte, B. Braceras, J. B. Dorgan, I. Valerga, J. Bonfiglio, M. Portillo y 80 de 2.ª clase.

—En el *Ricadaria*:

Del Salto—M Campbell y 1 mas, M. Locy, J. Trota, J. Campo, J. Sanchez.

De Concordia—J. Manfredi.

De Paysandú—J. Mayo y 1 menor.

De Mercedes—L. Vierche y 1 mas, F. Fernandez.

De Palmira—A. Fontana, L. Tost.

De Buenos Aires—J Curroto, J. Raveno, L. Bovene, P. Beisso, C. Percoroich, G. Rosier, A. Sermin, L. Frascaro, S. Maurell, L. Guelsi, E. Michos, C. Urraz, J. Devoto, J. Guerrero, J. Castillo, J. Daquino, P. Diaz, P. Closiaga, J. Elinaga, M. Challe, J. B. Ducio, A. Echecoper y 2 mas, P. A. Ventura, A. Chogueso, A. Chirotte, L. Granollei, E. Chernoso, M. Bergallo, R. Bergallo, Elisa Bergallo, J. Lando y 34 de segunda clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Ricadaria*: Rivara y Milans, $ 1.000.

—En el *Saturno*:

Rossi y C.ª, $ 4.250; F. Pianavia y C.ª, $ 19...; M. Rademacher y C.ª, $ 520; B. Tejada, $ 1.000.

—En el *Ladario*:

J. J. Amézaga, reis 1:500.000; E. Cooper, 202.000 reis; E. Sá, $ 2.003.50; P. C. Balletin, $ 650.

Y van....—AGITACION EN RIO GRANDE DEL SUD.—Comunica un colega que, despachos telegráficos recibidos anoche hasta último momento por diversos residentes brasileros del Estado de Rio Grande, dan cuenta de los sucesos políticos de gran importancia que han empezado á desenvolverse allí, iniciándose por la dimision del gobernador, señor Barros Casal, obligado por la fuerza de las circunstancias, por un movimiento popular de manifiesta hostilidad á su administracion.

El señor Barros Casal ocupaba la gobernacion de dicho Estado desde Noviembre del año pasado, habiendo sustituido al señor Julio de Castilhos, derrocado por la revolucion que estalló contra el dictador Deodoro.

El movimiento de hostilidad á que nos referimos, asume ahora tales proporciones, que ha tomado un carácter esencialmente revolucionario, á estar al texto de las noticias recibidas, haciéndose muy numerosa la emigracion.

Al hacer dimision del mando de tan elevado puesto, el señor Barros Casal, lo delegó en la Municipalidad, la cual á su vez lo trasmitió al señor Julio de Castilhos, gobernador que como digimos fué depuesto hace algun tiempo.

El señor Castilhos no quiere tampoco quedarse al frente de la gobernacion del Estado y debe entregar sus poderes en manos del señor Gonçalvez Barbosa, que desempeñaba el cargo de vice gobernador, y que no se esplica como el señor Barros Casal al dimitir no le pasase directamente el mando que renunciaba, á pesar de las disensiones particulares que entre ... pudieran existir.

Rio Grande del Sud quiere que se implante en los Estados Unidos del Brasil el régimen parlamentario, y parece que, en caso de no conseguir este resultado político, extremará las cosas hasta intentar su separacion del resto de la República, convirtiéndose en pais independiente, asegurándose tambien que en ese propósito han de seguirles otros estados, concluyendo por formarse la Federacion del Sud.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Montes, Tala, Sauce, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casa Barhé, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Cerrazon en Minas.

Tormentoso en San Ramon.

Nublado en Treinta y Tres.

Censura—*La Feria*, periódico de Dolores, censura en los siguientes términos algunos conceptos de un discurso que dias pasados pronunció el doctor don Mariano Pereira Nuñez, en ocasion de inaugurarse el puente de Las Mañas:

«...Dijo que los diputados Lamarca y Maza, al donar dineros para la obra de ese puente, parecia que, reconociendo que no habian ido á la Cámara por el voto del pueblo, querian rehabilitarse ante él. Dijo tambien que en el mundo moral habia rios y mares, como en el físico; que esos mares y rios eran los que formaban las distintas pasiones políticas que separaban á los hombres; que esos rios y esos mares debian desaparecer tambien, por puentes de ideas que permitiesen á los hombres acercarse entre sí.

Ha de permitirnos el doctor Pereira le digamos que, en su entusiasmo y en su afan de hacer política, ha sido inoportuno, llevando ese afan hasta el recinto donde se congregó todo un pueblo, sin distincion de colores políticos, al solo objeto de celebrar un acontecimiento de verdadero progreso. Allí la política no cabia y mucho menos cabia la personalidad.»

Contra la Compañía La Platense—Leemos en el periódico paraguayo *La Democracia*:

Esta Compañía cuyos vapores gozan de las prerrogativas y privilegios de paquetes, siendo á la vez los que exigen precios mas elevados por fletes y pasajes,—se tiene conocimiento de que acaba de celebrar nuevo contrato con dos comerciantes de Buenos Aires, comprometiéndose á cargar exclusivamente para esas personas las naranjas, tomates, porotos y demas frutos del pais con destino á aquel puerto.

Ese contrato constituye un perjuicio gravísimo á nuestra naciente industria agrícola, porque traba y dificulta la exportacion de sus producciones á los mercados del Plata.

Con este motivo corresponde recordar que por las mismas causas gran número de nuestros chacareros y agricultores el año pasado perdieron sus cosechas ó tuvieron que venderlas á vil precio en el mercado por falta de elementos y medios de exportacion.

Para persuadirse de las graves consecuencias perjudiciales de ese nuevo contrato, que entrega el *monopolio exclusivo* ... en manos de dos únicas personas, ese importante ramo de nuestra industria agrícola, baste recordar con la autoridad del general Sarmiento que en sus publicaciones sobre el Paraguay abogaba por que abasteciera el consumo de frutas, legumbres, etc. á Buenos Aires, Montevideo, Rosario, La Plata y otras ciudades por el hecho de que *aquí se producen* esos alimentos con meses de anticipacion á aquellas regiones.

Sin embargo, La Platense con esos contratos de monopolio, hace todo lo posible para privar al Paraguay de las ventajas que su suelo y clima le dan, impulsado por el trabajo mas noble y reproductivo, como es la agricultura.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 12, militares 2, mujeres 4; total 18.—Orientales 6, argentinos 2, españoles 3, italianos 5, ingleses 1, suecos 1; total 18.

Salieron de alta: civiles 9, militares 3; total 12.—Orientales 4, argentinos 1, españoles 3, franceses 1, italianos 2, alemanes 1; total 12.

Marzo 28—Entraron: Antonio Camaño, español, cocinero, con herida contusa de la cabeza, region frontal.

Pablo Pozzi, oriental, dependiente, con herida incisa de la cabeza, region parietal izquierda.

Adriano Morales, oriental, guardia civil de la 3.ª seccion, con herida incisa en la region toráxica, parte posterior del 11.º espacio intercostal.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Martinez Rodriguez.

Existencia de enfermos hoy 29: civiles 268, militares 33, mujeres 100; total 401.

Felicitacion telegráfica—El doctor don Cárlos Warren dirigió de la villa Independencia (Fray-Bentos), donde se halla establecido, el siguiente telegrama al senador don Amaro Carve;

«No conozco á Vd. personalmente; pero como hombre del pueblo, cumplo con el deber de felicitar á quien sabe representarlo dignamente en el principal poder del Estado, defendiendo más que sus derechos, los principios morales que regulan su existencia.—Opino que su discurso relativo á los proyectos bancarios presentados por el Ejecutivo, puede considerarse como la espresion del sentimiento honrado y del buen sentido de mi pais.—Esta creencia motiva que tribute á Vd. las primeras palabras de encomio que mis lábios han pronunciado públicamente en pro de un representante del Poder cuyos actos haya juzgado como contemporáneo.»

—El señor Carve contestó así: «Agradece muchísimo su telegrama y felicitacion, y lo saluda afectuosamente.»

Accidente—Refiere una carta del Carmelo que la estimada señorita María Scotto, maestra de la escuela de San Roque, en momentos que se dirijia á aquella villa en un tilbury, tuvo la fatal desgracia de que éste se volcara, con tan mala suerte que sufrió la quebradura de un brazo y varias contusiones graves.

Certificados... médicos—En Villaguay (Entre-Rios) florece el curanderismo.

No ha pasado mucho desde que el *negro Roque* (curandero muy afamado) despachó á un tal Andino declarando en su certificado que había fallecido de «ficion al vientre» Ahora es un Pedro Alvarez, que «le erró la cura» á un hijo de Margarita Segovia.

La policía tiene entre rejas al *doctor* Alvarez.

Alfalfa, algodon, maní y café—Extractamos de diarios llegados hoy de la Asuncion:

—En la colonia Villa ... hay 5.000 plantas de café y 70,000 en ...

—El Banco ... de la libre intro... ra los agricultor...

- La comision ... Hacienda para la ... neros plantados ... para obtener el ... mado satisfactoriamente.

Igual informe se ha dado, por la correspondiente Comision, respecto á la plantacion de maní del señor don José T. Gonzalez, vecino de Remochado.

Conciencia de los criminales—Leemos en la *New Review* que el profesor Lombroso, de Turin, ha estado durante algunos años recogiendo todos los letreros escritos por los presos en los muros de las celdas, en pedacitos de papel, en platos rotos, etc.

Ha clasificado y estudiado todos estos fragmentos y concluye que está confundido por los horrores de relajacion y degradacion que le revela esta ojeada á los oscuros antros del alma de los reos. Casi nunca ha descubierto la menor manifestacion de pesar ó de vergüenza.

Por lo comun, el criminal sostiene que sus jueces, la policía y los abogados son peores que él, y que su único error consiste en haberse dejado atrapar. Por regla general, no tiene sino una esperanza, la de conseguir la libertad para vengarse de la sociedad por medio de nuevas y mejor combinadas fechorías. La mayor parte de sus efusiones, no hay para qué decirlo, son de imposible publicacion. Despues de los jueces y la policía resulta que los capellanes de las prisiones son los objetos predilectos del odio y desprecio de los reos.

El poder de la vista—Una persona subida en el pico de la mas alta montaña, es decir, á una altura de 26.098 piés, ó sean mas de cinco millas sobre el nivel del mar, puede en un dia claro, alcanzar con la vista hasta doscientas millas á la redonda. Un observador situado á una altura de 6.667 piés sobre el nivel del mar abarca con la mirada hasta cien millas de distancia. La distancia en millas á que un objeto colocado sobre la superficie de la tierra es visible para un observador situado en una altura distante, es igual á la raiz cuadrada de una vez y media el número de piés que sobre el nivel del mar mida dicha elevacion.

De ese resultado hay que deducir algo por el efecto de la refraccion de la atmósfera; pero como tal refraccion varía á diferentes alturas y no puede afectarse por los diferentes estados del tiempo, no se puede dar con precision la cifra proporcional para hacer la deduccion. Probablemente ésta es algo entre un décimo y una catorceava parte de la distancia que dé como resultado la fórmula dada antes.

Sucesos de Matto-Grosso—Traducimos de *O Lidador* fecha 7, que recibimos hoy:

Un patriótico movimiento mas acaba de iniciarse en esta ciudad, que inscribió el dia 22 de Enero en la historia de Matto Grosso entre sus fechas memorables.

Ayer á la tarde, á invitacion de los dignos miembros de la intendencia municipal, reunióse gran número de ciudadanos de todas clases en el edificio y las inmediaciones del palacio municipal.

El vice-presidente de la intendencia teniente Brandão, espuso el fin de aquella reunion y convidó al pueblo para que con él y sus colegas fueran á saludar al digno jefe de policía que actualmente se encuentra en esta ciudad.

Una vez en la casa de ese digno funcionario felicitóle en nombre del pueblo el mismo señor teniente Brandão, á quien respondiendo el señor jefe de policía agradeció la honrosa manifestacion de que era objeto y, aprovechando la ocasion ... leyó un telegrama, en el cual ... comunica desde la capital ... el general Eubank ... militar, con el propósito de ... mattogrossense la ... sus derechos, de su soberanía, ... lizada; y concitó á los miembros de la intendencia y al pueblo corumbaense, en nombre del gobierno legal del Estado, á resolver ... que deben asumir ante la amenaza de este nuevo y gravísimo atentado contra nuestra autonomía.

A este fin volvieron el pueblo y los intendentes al palacio municipal, acompañados del jefe de policía por ellos invitada. Allí el señor teniente Brandão, vice-presidente de la intendencia, volvió á leer el dicho telegrama, comentando sensatamente el atentado anunciado contra la autonomía de este Estado y consultó al pueblo si se debia ó no acatar al nuevo agente de la presidencia.

La respuesta fué negativa, quedando resuelto rechazarse el inculcado émulo de los Solons y Mallets de execrada memoria.

Hablaron despues otros ciudadanos y á propuesta de uno de ellos fué aclamado jefe de este distrito militar el distinguido ciudadano y valiente militar señor coronel Barboza, el cual resolvióse dar inmediatamente conocimiento de lo ocurrido.

Dirigiéndose el pueblo á ese fin para el cuartel general, encontró en la plaza de la Matriz al señor coronel, que de allí iba para su casa y deteniéndolo en el lugar del encuentro, dirigióle la palabra el señor capitan honorario Enock de Figueiredo, que le expuso lo resuelto haciendo un patriótico llamado á su probado civismo, á sus bríos de ciudadano, militar consciente de sus deberes para con la patria y sus compatriotas, manifestándole la ilimitada confianza que en él depositaba el pueblo mattogrossense.

El señor coronel Barboza agradeció la confianza que en él deposita el pueblo, y declaró que el pueblo no tiene competencia para aclamarlo jefe del distrito militar, cargo de exclusivo nombramiento del gobierno federal; que el pueblo sin embargo, puede imponer respeto á sus derechos y repeler á cualquier mal funcionario que pretenda conculcárselos; que como militar, debe él obediencia á las órdenes legales del gobierno federal, mas como ciudadano tiene deberes que cumplir para con la patria y el pueblo, verdadero soberano; que, pues, como ciudadano garante su leal apoyo y

---

Marzo 29 — 5

FOLLETIN

Entre dos pecados

(TRADUCCION DIRECTA DEL INGLÉS)

[illegible]

...durante nuestra permanencia, y me era en extremo simpático. Me alegra el que venga. Tengo la certeza de que con su presencia se operará algun cambio en esta tristísima casa.

—¿Entonces él no ha venido antes á Ullamere? le pregunté.

—No, me contestó. La última vez que estuvo en el castillo de Brooke fué para asistir al entierro.

No paré la atencion á qué entierro pudiera referirse.

—Durante su permanencia en el castillo de Brooke; todo marchaba bien entre sir Rodulph y mi se... Mrs. Harpers.—Recuerdo que los...

[illegible]

...re. Ansiaba conocerlo, despues de haber oido su voz sonora y armoniosa.

Yo era muy jóven, y hasta aquel momento nadie me habia celebrado, y mi corazon fué sensible al tributo rendido á mi belleza.

Sonó la campana para la comida. Yo me encontraba indecisa y confusa; pero no tuve mucho tiempo para reflexionar. Lady Culmore vino á mi cuarto.

—Kate, me dijo, permítame bajar con usted

Llevaba un espléndido vestido de terciopelo zafiro y un aderezo de perlas.

—¿Estoy bien? me preguntó con viveza.

[illegible]

...graciada era siempre sensible, hasta que sonó la campana para la comida.

¡Cuán fugaz habia sido para mí aquel destello de alegría al oirme llamar hermosa!

Bajamos al salon lady Culmore y yo. La acometía tal temblor que con dificultad podía sostener el abanico.

Al entrar nosotras, un caballero se adelantó, y con expresion en extremo atractiva y eco simpático dijo á lady Culmore, tomándole las manos.

—¿Qué es esto Nest? ¿Está usted indispuesta? ¿Qué es lo que á usted la aqueja? ¿Quisiera usted presentarme á miss Forster?

¡Ah, Dios mio! el solo recuerdo de aquel rápido...

[illegible]

- Kate, dijo lady Culmore, ¿cree Vd. que Ulric haya observado la actitud de sir Rodulph para conmigo?

Yo tenia la seguridad de que era imposible que se lo hubiese ocultado, pero era de mi deber hacer lo posible por alentarla, diciéndole que nos concretaríamos á hacer de manera que la situacion no se conociera.

VIII

El momento de la comida fué en aquel dia en extremo penoso para los dueños de casa. Lady Culmore guardaba una estudiada actitud que no dejara comprender á Mr. Culmore la situacion ...

[illegible]

—¿Qué se imaginará Ulric, Kate? Debe haber comprendido la situacion. No estará tranquilo hasta que no haya investigado las causas.

—Usted debe estar segura, lady Culmore, que si Sir Rodulph no nos dedica la velada, no es con el objeto de ocuparse de usted con su hermano.

No comprendia sus temores, pero tenia la profunda conviccion de que cualquiera que fuera el secreto de su vida, su marido no lo revelaria á su hermano, aun cuando lady Culmore así lo pensara. Yo consideraba á sir Rodulph incapaz de semejante accion.

Continué tocando el piano y cantando hasta que sonó la hora de las once en que recien se presentaron los dos hermanos.

[illegible]

...su hijastra en mí con marcada expresion de extrañeza, pero manteniéndose en la misma reserva.

A sir Rodulph parecia ligarlo un gran afecto por su hermano, como si el amor que negaba á su mujer lo hubiera reconcentrado en él.

Era un placer verlos reunidos; la gentileza y el afecto de sir Rodulph eran respondidos por su hermano con iguales manifestaciones de cariño.

Solo lady Culmore continuaba en un eterno sufrir. ...

[illegible]

«Constituida la comision con cuatro médicos platenses y tres brasileros, éstos tenian que resultar siempre vencidos, porque los intereses de aquéllos eran siempre comunes, y ligados ellos para evitar los desastres comerciales de sus respectivos paises, resolvieron esta cuestion de la carne seca, en la cual fueron derrotados los brasileros.»

Correo del Pacífico—Mendoza, Marzo 25. Trasmito las principales noticias de que es portador el correo terrestre del Pacífico.

Méjico—Continúan las autoridades clausurando casas donde se han refugiado algunos religiosos para hacer vida conventual. Nueve monjas que burlando el decreto, vivian en comunidad, fueron presas, clausurándose el edificio.

El colegio Josefino fué clausurado, dispersándose seis religiosos y tomándose preso al director.

El Gobierno está resuelto á impedir se establezcan órdenes religiosas clandestinas.

Venezuela—La cuestion de límites con la Guayana Inglesa no está resuelta. El gobierno de Venezuela trata de colonizar las zonas de terreno en litigio.

Perú—*El Diario*, de Tacna, anuncia que Piérola y sus agentes organizan elementos revolucionarios en Iquique.

El ministerio chileno Vial Solar, embarcóse para Valparaiso.

El plenipotenciario argentino Uriburu habia salido el 16 para Lima en mision secreta de su gobierno. Regresará directamente á Buenos Aires.

Los ingenieros que trazan la via del gran ferrocarril internacional Americano, habian llegado al Perú.

Chile- El *Diario Oficial* publica el programa del nuevo ministerio liberal, cuyos principales acápites son:

«En el órden administrativo, la cuestion hacienda se impone por su importancia á la preferente consideracion del gobierno y congreso. Va en ella envuelta no una cuestion de partidos políticos, sino una cuestion del mas alto interés nacional, á cuya acertada solucion todos deben concurrir sin apartarse del fin á que deben dirigirse los esfuerzos comunes, cual es procurar con esa prudente medida al restablecimiento del régimen metálico. Prevalecer una política de moderacion y concordia respetuosa y patriótica que evite todo abuso de poder, así en la mision del gobierno que corresponde á las mayorías, como la mision fiscalizadora y contrapeso que corresponde á las minorías, mediante la cual concurren éstas al gobierno del Estado.»

Trasmito la parte mas interesante del decreto autorizando el gasto de setecientos setenta y cinco mil pesos para mejorar el material de la armada. Dice así:

«La direccion del tesoro remitirá á la legacion de la República en Francia, las siguientes cantidades ...

Por esa ley, se puede adquirir en propiedad un lote de tierra que no exceda de 160 áreas, ó sea cuarenta y cuatro media cuadras cuadradas, con la sola condicion de cultivarla y de que el solicitante ha de ser ciudadano de los Estados Unidos, jefe de familia, viudo ó soltero, de 21 años de edad, que la ha de solicitar para su uso exclusivo y no para beneficio de otra persona.

La proyectada alianza—*El Mercurio* de Valparaiso, refiriéndose á la alianza de Estados Unidos ofrecida á la Argentina, entre otras cosas dice: «No es posible pensar que el gobierno de Washington se hubiera echado á correr por esos mundos de Dios en busca de alianzas con paises donde no existe afinidad alguna de intereses políticos que pudieran afectar á la nacionalidad del pueblo americano.

«¿Contra qué y á favor de qué seria aquella alianza? ¿O se piensa acaso que aquellas dos naciones son de tan poco seso, que irian á ajustar un pacto aleatorio y solo como un remedo de lo que entre las naciones europeas pasa? ¿Hay por ventura en ambas Américas algo que pueda compararse á la situacion política formada por Rusia y Francia por un lado, y por el otro Alemania, Austria é Italia?

«Es probable que las proposiciones de que se habla no pasen de tener carácter de comerciales; pero aún así seria no poco extraño el paso dado en demanda de una situacion especialmente escepcional para Estados Unidos en el continente americano, ya porque su sistema ultra proteccionista es incompatible con los intereses sud-americanos, ya porque los privilegios dañarian los intereses mismos de las naciones que los concedieran, y provocarian rivalidades por parte de los intereses europeos heridos, ya porque es probable que los tratados comerciales de la Argentina con la Gran Bretaña, Francia, Alemania, etc., contengan la cláusula tan usual «De la nacion mas favorecida».

«Fuera de todo esto no dejan de llamar la atencion estas intentonas de alianzas y pactos retumbantes para ensanchar artificialmente el comercio americano en la América del Sud, cuando hasta la fecha los Estados Unidos no se han preocupado absolutamente de establecer una línea de vapores entre Nueva York y puertos del Pacífico. De tal suerte que las mercaderías pedidas por vapor tienen que pagar flete de Nueva York á Liverpool, y de este puerto al Pacífico.

«Si el presidente Harrison tan vivamente anhela extender en ambas Américas el comercio de su nacion, nada mas natural que de los dos cientos millones de pesos de la proyectada alianza con la Argentina, se dedique siquiera una parte á subvencionar una línea de vapores entre los puertos americanos del Pacífico: así su comercio se ensancharia por los medios naturales de que echan mano todas las naciones laboriosas y emprendedoras, que no piden para su actividad el campo de los privilegios, sino el de la libertad comercial. Por estas razones nos inclinamos, mas que por otra cosa, á pensar que la ...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Fréres. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:**- Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág — *El Director-Gerente*



A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.



EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:

Patacho nacional «Febo», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.

Goleta nacional «Angelita Liard», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.

Pailebot nacional «Ana Liard», 50 toneladas y 7 cuartas de calado, forrado en zinc, recorrido y forrado en 1891.

Recomendamos los buques que hoy ofrecemos en venta por sus buenas condiciones marineras y su construccion hecha á todo costo, con materiales de primer órden, pues las maderas empleadas en ellos son el urunday y quebracho. Se venden con sus aparejos y demás enseres, prontos para navegar.

Los que se interesen en la compra de estos buques deben aprovechar esta no frecuente oportunidad que se les presenta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Sierra número 178A ó calle Queguay núm. 117.

645-pub...

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm

Banco Italo-Oriental

A solicitud de varios accionistas que representan mas de las tres cuartas partes del capital social, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 y el inciso 2.º del artículo 40 de los estatutos del Banco, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria para el dia juéves 7 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde.

ÓRDEN DEL DIA

1. Liquidacion del Banco.
2. Nombramiento de la Comision liquidadora.
3. Forma de la liquidacion.

De conformidad al artículo 31, deben registrarse las acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Local: El del Banco.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

828-ab.7 — *D. A. Vignoles*, Secretario interino

SOCIEDAD URUGUAY

El Consejo de Administracion de la Sociedad Uruguay convoca por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que á los efectos del artículo 18 de los Estatutos tendrá lugar el juéves 31 del corriente mes de Marzo á las 4 p. m. en el local de la Sociedad calle Ciudadela esquina Paysandú; previniéndose que con arreglo al artículo 16 de los Estatutos, deliberarán válidamente en esta Asamblea los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

845-mz 31 — *El Secretario*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Telleria, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 721-mz.15-1m.ab.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernabela Argerich de Bauzá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 727-mz.15-1m ab.14

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 707-mz.13-30p.ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 632-mz.7-30p.ab.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolomé Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente Nuñez en su carácter de representante de don Manuel Martinez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 631-mz.7-1m.ab.7.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Rodriguez Diez para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 766 mz.19 1m.ab.18.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Puga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m. con el fin de nombrar el síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 818 mz.23-5p.mz.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Perez, se está procediendo de acuerdo con lo prescrito por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ello al Juez del concurso, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 803-mz.21-10p.mz.31

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presenten á deducirlo dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 785-mz.20.10p.mz.30.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Garibaldi, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 817-mz.23-8p.mz 31

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Pisciotano, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos ...

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de dos balanzas de *cinco mil kilógramos* cada una; debiendo establecerse una de ellas en el porton del despacho exterior de la calle de Solis y la otra en el de la calle de Colon.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los mismos proponentes ó sus representantes, el dia 31 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta Direccion á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán hacerse en la forma siguiente:

«Señor director general de Aduanas. N. N. domiciliado en la calle Núm. , propone hacer y colocar dos balanzas de cinco mil kilógramos cada una, en los portones de salida del despacho exterior, situados en las calles de Solis y Colon, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que ha tenido á la vista, por la suma de pesos cada una.

«Montevideo, Marzo 31 de 1892.

»(Aquí las firmas del proponente y su fiador.)»

Las propuestas que no estén en forma serán rechazadas, así como se devolverán sin abrir aquellas cuyos interesados no concurran al acto de la apertura.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea conveniente, ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

Montevideo, Marzo 22 de 1892.

819-mz.31. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 17 de 1892

758-ab.17 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlina, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico.

702-ab.11

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidos inmediatamente tanto de dia como de noche.

701-ab.11.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Por órden Superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las Policías de la Capital y departamentos de campaña, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del señor inspector general de Policías adjunto, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia trece de Abril próximo á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

Andrés M. Ferrando,
Oficial mayor.

855-ab.13

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la confeccion de cuatro mil uniformes de invierno y de diario para el ejército de tierra y escuadrilla, cuyo vestuario se compone de capote ó poncho, casaquilla y bombacha ó pantalon. Dichos uniformes serán hechos con la clase de paño y confeccion que determinan los reglamentos vigentes para el ejército y marina é iguales á las muestras que quedan en la Comisaría de Guerra del Estado Mayor General á disposicion de los interesados y en la proporcion para cada cuerpo ó buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones, que tambien queda á disposicion de los proponentes en aquella oficina.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no sea estendida en papel sellado y no se ajuste estrictamente á lo estipulado en el reglamento de uniformes, insignias y divisas para el ejército y marina.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de doce á cuatro p. m. hasta el 10 del mes de Abril próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

El total de uniformes deberá ser entregado hasta el 15 de Mayo próximo venidero y en su defecto el contratista incurrirá en una multa de *ocho mil pesos* á beneficio del Estado. El pago se efectuará en cuotas mensuales de *diez mil pesos*, entregándose la primera cuota una vez recibidos los primeros mil uniformes y las demas en los meses subsiguientes.

El Gobierno nombrará una comision compuesta de tres personas competentes para que informen si los uniformes que se entregan se ajustan al pliego de condiciones.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

864-ab.10 *La secretaría.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que en los dias 28 y 30 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local del Colegio de Escribanos, calle Soriano núm. 99a, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion don Ignacio Perez Carta.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

861-mz.29 *Francisco M. Castro*, secretario.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que los señores Broqua y Scholberg, de este comercio, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los artículos de armería, ferretería, cuchillería y quincallería que introducen al país, cuya marca consiste en un «Sol» con la designacion «Armería Nacional» arriba, y «Broqua y Scholberg» abajo.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

829-ab.2. *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías y comiso—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y cuenta de quien corresponda.

Artículos para tenderos, ferreteros, almaceneros, etc., etc.- El detalle por los carteles. 853-mz.27

José B. Gomensoro

De vigas de madera dura con avería, carbon y otros artículos salvados del incendio de la barraca de los señores Rubio y Carvalho, sita en la calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL JUEVES 31 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran cantidad de vigas de madera dura, carbon y otros artículos salvados.

La entrega y pago se hará inmediatamente.

852-mz.27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 22 bultos tripe Bruselas cortado y rizado, camineros, guardas, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor juez letrado de Comercio doctor Vila, conociendo por impedimento del titular, en el incidente sobre privilegio deducido por don Pedro C. Ballefin, contra el concurso de don Luis Tey.

EN LOTES Á LA VISTA

85 piezas tripe Bruselas cortado, tripe rizado, guardas y camineros.

La venta es al contado. 838-mz 25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, tapicería norte-americana, todo de gran novedad, escritorios, mesas, sillas, sillones, roperos de espejo, roperitos americanos, una cama de caoba formando ropero de espejo con colchones, almohadas, etc., colchones elásticos, colchones de crin, fundas de hilo, 2 cajas nuevas de fierro á prueba de fuego, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 30 á la una en punto venderemos vinos finos, conservas, cristales, porcelana y demás artículos de bazar.

A las dos

1 carro con 3 mulas y arreos.
1 carretilla con 3 mulas y arreos.

En seguida

MUEBLES, MUEBLES, MUELES

835-mz.25

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias del Almacen de los Tres Primos, esquina de las calles Reconquista núm. 71 y Alzaibar núm. 71.

EL JUEVES 31 del corriente, á la una en punto, remataremos todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio; consistiendo en un rico armazon, vidriera con casilleros, mostrador, escritorio, mostrador para despacho, estantes, altillo, mesas, taburetes, 1 reloj, perchas, cuadros, balanza, medidas de litro, tostador, molinillo, bomba de chopps, lámparas, estiba con regular existencia, comestibles en general, loza, porcelana, cristalería, terralla, artículos de tienda, bazar, mercería, ferretería, vinos y licores finos, conservas, depósitos para aceite, kerosene, herramientas para relojero, cortinas, etc 858-mz.27.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Juanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Juanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor, sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Juanicó que tiene 28 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones. 3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta títulos inmejorables.

859-mz.27.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 12841 metros, 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon, al Sud, á inmediaciones de la Estanzuela, frente á la quinta de Mr. Evans, entre las calles Canelones y Guaná, con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el antiguo camino —Tasado en 70.011 pesos, las dos terceras partes son 46.674 pesos.—Por cobro ejecutivo de pesos del Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39200 pesos (valor nominal en Cédulas Hipotecarias série A) y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional á la par.—El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

EL JUEVES 7 de Abril á las cuatro de la tarde ofreceremos en venta en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

Edicto -Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes de Abril, á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de seis fracciones de terreno, situadas en la Estanzuela de este departamento, compuesta la primera, señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 mts 20 decs. cuads. que lindan por el Norte con doña Julia Lomba, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con camino antiguo. La segunda, designada con la letra B, tiene 3.795 mts 48 decs. cuads. que lindan por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con el propio Correa y el camino antiguo. La tercera señalada con la letra C, se compone de 5772 mts 3 decs cuads, lindando por el Norte con la expresada calle Charrúa y doña Julia Lomba, por el Sud con el citado Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta compuesta de 2562 mts 20 decs cuads. que lindan por el Norte con doña Ignacia L. de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio. La quinta, de figura irregular, se compone de 246 mts. 31 decs de frente al Nordeste sobre camino antiguo, 24 mts. 60 cents. en el lado del lindera Sud, con la anterior y 20 mts al Este, confinante con doña Julia Lomba y la sexta fraccion mide 459 mts. 55 decs cuads., dividida en dos fracciones, señaladas con las letras A y B; la primera compuesta de 343 mts cuads. lindando por el Sudeste con la fraccion B, por el Norte con la calle Charrúa y por el Nord-Este y Sud-Oeste con el camino antiguo; y la segunda designada con la letra B tiene 116 mts 50 decs cuads., confinando por el Este con el triángulo A de Noguiera y Rovira; por el Oeste con la calle Defensa, por el Sud con la de Charrúa y por el Sud-Oeste con camino antiguo. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de $ 70.011, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar en Cédulas Hipotecarias série A y por cuenta del precio, hasta la suma de 39,200 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 802-mz.22

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Preciosos solares con frente á las calles Colonia, Cármen y Defensa—Areas muy proporcionadas para la edificacion—Todos con cerco de material, veredas y empedrados pagos—El tramvía de la Union pasa por sus frentes—Y dos fracciones de terreno en Santa Lucía.—Todos estos bienes se venderán por las 2/3 partes de su tasacion—Atencion á las horas que se efectuarán estas ventas!

EL DOMINGO 10 de Abril de 1892—1.° El solar con frente á la calle Defensa, á las 3 de la tarde. 2.° Dos solares con frentes á las calles Colonia y Cármen á las 4 de la tarde.

3.° Dos fracciones de tierra en Santa Lucía, que se venderán en estos mismos terrenos, á las 4 1/2 de la tarde.

No faltar á estos tres remates que proporcionan la oportunidad de adquirir buenas tierras y lean para convencerse los detalles que contiene el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don José Sosa, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los bienes siguientes: 1. Un terreno situado en el barrio Nuevo Nápoles, en el Cordon de esta ciudad, señalado con el número diez de la manzana letra D, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle de Defensa, por cuarenta y seis metros sesenta y un centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 11; por el Norte con los solares 9 y 4 y por el Sud con doña Juana Escutari, tasado en la cantidad de mil quinientos pesos treinta y seis centésimos. 2.° Dos solares de terrenos situados en la novísima ciudad, compuesto el uno de doscientos ochenta y seis metros cuadrados y lindando por el Sud con la calle Colonia, por el Este con don Pedro Arispury, y por el Norte y Oeste con la sucesion Sosa, y el otro compuesto de doscientos ochenta y seis metros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Cármen, por el Sud y Oeste con la propia sucesion Sosa y por el Este con don Pedro Arispury, tasados ambos solares á razon de 5 pesos el metro cuadrado. 3.° Dos terrenos situados en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto el uno de tres cuadras cuadradas comprendidas en un área mayor que posee pro-indiviso la sucesion Sosa con doña Teresa Tambusi de Peluffo que se deslindas: por el frente con calle ancha divisoria del pueblo con las chacras; por el fondo con N. Robillard y por sus costados con Francisco Badin y Norberto Pereira; y el otro compuesto de cinco cuadras cuadradas, formando tambien parte de un área mayor de terreno que posee la misma sucesion pro-indiviso con la propia señora de Peluffo, y cuya área linda por el Este Sudoeste con Juan Gutierrez, por el Nordeste con Manuel J. Perez y por el Nord-Noro este con calle ancha, tasados ambos terrenos á 50 pesos cuadra cuadrada La venta tendrá lugar el domingo diez del próximo Abril en la siguiente forma: El bien descrito bajo el número 1, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; el número 2, en el lugar de su ubicacion, á las cuatro de la misma y el inmueble número 3, á las cuatro y media de la tarde en el lugar que precede; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de los bienes y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia al Norte núm. 77.

759-mz.19

Zorrilla hnos.

Importante remate judicial del gran palacete, sito en la calle Mercedes números 504 y 506 propiedad del general don Santos Arribio—Retasacion bajísima $ 7491,81 cts., para su venta.—Con once piezas, todas con piso de pino de tea, espléndido comedor y un hermoso salon al frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, con espaciosa cochera, caballeriza, etc.

La retasacion de esta propiedad, que es un verdadero palacio, no puede ser mas baja, pues está retasado en $ 11.237,72 cts. y se venderá por sus dos terceras partes, ó sean $ 7.491,81 cts. oro. Recomendamos á la gente de plata que quieran adquirir una magnífica propiedad, concurran á este remate y colocarán bien su dinero y al mismo tiempo les rogamos á los interesados visiten este magnífico edificio, porque así se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de esta notable finca

EL MARTES 12 de Abril de 4 á 5 de la tarde venderémos en el lugar de su ubicacion, este magnífico edificio como lo manda el siguiente:

Edicto -*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público que en el dia 12 de Abril próximo venidero de 4 á 5 p. m, y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda por el martillero Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad, con frente al Sud á la calle Mercedes núm. 504 y 506, compuesto el terreno, segun retasacion de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluado en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon en la suma de once mil doscientos treinta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de quinientos pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El espediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio Plaza Independencia al Norte núm. 77,

800-mz.22.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 sacos de fariña de primera calidad—En el depósito Manuel Herrera y Obes número 2 En estado de avería.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y autorizacion del señor agente de seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

200 sacos de fariña de primera calidad en estado de avería.—En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2. 856-mz.27.

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas, y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 31 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99. 857-mz.27.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de una suerte de estancia en el departamento de Cerro-Largo—Campo flor, inmejorable, habiendo sido retasado en la ínfima suma de 8000 pesos la suerte, 2/3 partes base para vender 5336 pesos—Como campo bien situado y con tasacion baja no puede ofrecerse nada mejor.

La venta tendrá lugar el mártes 29 de Marzo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. Está situado en un paraje de inmensa importancia, y como campo para cualquier destino es de primer órden. Está lindando por O. y N., líneas rectas divisorias con campos restantes á la sucesion Viana y Achucarro; por el E, otra recta con campos de la misma sucesion, y por el Sud con el arroyo Parao. Su venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor Gonzalez y en los autos seguidos por don Alberto Palomeque por cobro de honorarios en el juicio iniciado por la sucesion de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro contra la sucesion de don Manuel Gonzalez da Silva sobre campos.

El mejor postor consignará 300 pesos á los efectos de la ley. El plano y demás antecedentes, pueden verse en el espediente respectivo ocurriendo á la calle Misiones núm. 172. 731-mz.16.

Jaime Maeso

De los ricos y modernos muebles que adornan la casa calle Washington número 83, pertenecientes á la familia del señor doctor Irazusta y por ausentarse del país.—Juegos de sala, dormitorios, escritorio, un piano hamburgues de cola, de concierto, de Rachalls, y multitud de objetos de arte, espejos, alfombras etc.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una de la tarde, procederé á la venta de todo el rico y moderno mueblaje perteneciente á la familia del señor doctor Irazusta, consistente en juego de sala, id de dormitorios, escritorio, comedor, un gran piano hamburgues de cola, gran formato, de concierto, de Rachalls, objetos de arte, arañas de cristal y todo lo demás existente en la citada casa calle Washington núm. 83 y lo que venderé sin retirar lote por ausentarse del país dicha familia.

La casa puede visitarse en la mañana del dia del remate.

Llamo la atencion de la gente de dinero y de gusto sobre la bondad de estos ricos muebles modernos y de valor.

Por otros informes al escritorio, Uruguay 99.

805-mz.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 decs. con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía, muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion—Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecchú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo cos tosos galpones, corredores, departamentos altos y baños, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Ademas esta barraca ha de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

El mejor postor consignará 300 pesos. Para ver el espediente respectivo, ocúrrase al Juzgado calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

728-mz.15

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño — Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Ceballos y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues, **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitas de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99.

687-mz.12

Jaime Maeso

De cinco lindas y nuevas casas, centrales y bien edificadas, apropósito para obtener buenos alquileres y colocar bien el capital.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre este importante remate—Las propiedades pueden visitarse y así se convencerán de su importancia y condiciones, asegurando desde ya que la venta es obligada al mejor postor, por liquidacion de sociedad.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, de las siguientes casas, todas ellas muy lindas, centrales y alquiladas, cuya ubicacion y condicion es la siguiente:

Primera casa—Con frente á la calle San Salvador núm. 15, compuesta de cuatro piezas, dos balcones á la calle, patio mosáico, tirantería de hierro, pisos de madera, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades.

Segunda casita- Calle San Salvador esquina Médanos núm. 274, exactamente igual á la anterior, pero con la ventaja de ser esquina y tener balcones á las dos calles.

Tercera casa Mas grande que las anteriores, compuesta de siete piezas, dos patios, balcones á la calle y demás oficinas.

Cuarta casa—Tambien grande, exactamente igual á la anterior, señalada con el núm. 280 y con frente á la calle Médanos.

Quinta casa- -Calle Médanos núm. 288, esquina Estanzuela, con balcones sobre las dos calles, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, caño-maestro y demás comodidades

Como casas bien situadas, ubicadas en parajes de importancia y porvenir, no puede encontrarse nada mejor.

Están rodeadas por trenvías, ubicadas al Sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere dia á dia mayor valor, edificadas con materiales de primer órden, bien pintadas, tirantería de hierro y alquiladas permanentemente.

La venta es sin retirar lote, á cualquier precio por liquidacion de sociedad y se efectuará una á una.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada casa

Por otros informes ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 809-mz 23

Jaime Maeso

De un terreno de verdadero porvenir, sobre el puerto, en Bella Vista, con 66 metros 08 cts. sobre calle pública conocida por de Convenio, entre las de San Cárlos y Gil y distante una cuadra de la calle Uruguayana, en la gran altura; con la circunstancia de ser pura arena, lo que por sí solo constituye una gran riqueza.—Al lado de este terreno está pasando la via del Ferrocarril Central.—La venta es terminantemente al mas alto precio y el terreno no puede ser ni mas importante ni de mas porvenir.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé este magnífico terreno con 66 metros de frente á calle pública, situada entre las de San Cárlos y Gil, y cuya calle empedrada arranca de la de Uruguayana y es conocida por de Convenio. Este terreno se encuentra en la altura de la citada calle, sobre la bahía, pasando una pila de piedras y tiene 55 metros de fondo.

Es pura arena, sin ser bajo, pues es muy alto, y este solo detalle da una idea del valor actual de él, y su ubicacion es de marcadísimo porvenir.

No hay dos opiniones sobre el valor de este lote, el que venderé irremisiblemente al mejor postor.

Para ver el plano, ocurrir Uruguay 99.

El mejor postor consignará $ 200. Títulos buenos. 831-mz.25

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 vs. y 17 cts. de frente cada uno por 61 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios. Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos.

740-mz.16

Jaime Maeso

A plazos - De tres magníficos y muy bien situados solares con frente á la calle 2.ª Rivera, empedrada y con tramvías, distantes apenas quince varas de la calle Suarez.—Venta terminante, al mejor postor y á largos plazos.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de estos tres magníficos solares, distantes apenas cuadra y media de la calle Agraciada. Tienen empedrado y tramvía á su frente y están situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir.

Están frente por frente á la hermosa quinta conocida por de Squery y casi frente á la de la viuda de don Filomeno Santos.

La venta que es terminante, se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 774-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 1000 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande, Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áras, 14 cts y 82 de cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.- Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

697-mz.13.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor- Notable remate de diez importantes y valiosos solares con hermosos frentes á las calles Uruguay y Arenal Grande, y los que forman parte de la antigua y conocida quinta de Calcagno Situacion importantísima y de inmenso porvenir.

EL DOMINGO 10 de Abril, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, de estos diez solares que serán vendidos al mejor postor, y en los autos testamentarios de la sucesion de doña Ana Castillo de Calcagno.

Los solares están muy bien situados con frentes á importantes calles, lo que contribuye á darles mas prestigio y valor.

Véase el edicto del Juzgado.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Abril á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Jaime Maeso asistido del actuario y oficial de justicia, de los siguientes solares de terreno situados en la manzana comprendida entre las calles Cármen, República, Paysandú y Sierra de esta ciudad, compuesto el primero que está señalado con el núm. 1 de 790 metros y 20 cts. cds.; el segundo señalado con el número 2 se compone de 753 metros con 87 cts. tambien cuadrados; el tercero señalado con el núm. 3 mide 716 metros con 20 ds. cuadrados; el cuarto señalado con el número 4 está compuesto de 679 metros 4 ds. cuadrados; el quinto señalado con el núm. 5 tiene un área de 603 metros 32 ds. cuadrados; el sexto señalado con el número 6 lo forma un área de 566 metros con 28 des. cuadrados; el séptimo señalado con el número 8 se compone de 343 metros con 40 dc. cuadrados; el octavo señalado con el número 26 se compone de 412 metros 08 ds.; y el noveno señalado con el número 27 está compuesto 438 metros 33 des. cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage de su ubicacion y al mejor postor, debiendo los compradores consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Ana Castelló de Calcagno.—Montevideo, Marzo 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

787-mz.29.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate Almoneda* Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892 —*Justo P. Linares*, escribano público.

853-mz.9

Francisco Piria

A plazos—Dentro de la ciudad—El domingo 3 de Abril, á las 3 de la tarde—Ocho solares al lado de la estacion del tren del Este.

A tres cuadras del ex-cementerio inglés.

Lo único que queda sin poblar en toda la localidad.

Rodeados de notables edificios y con tranvía á la puerta.

Terrenos con frente á las calles Yaro y Timbó, á media cuadra de la calle Constituyente, frente á los terrenos del señor Migone.

Con empedrado pago.

Varios de ellos con cerco de material, pago tambien. Hay una magnífica esquina, Charrúa, Timbó y Yaro. Todos los solares son chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Se venderán por cualquier precio.

Den poco, den muy poco, ó poco mas de nada, tanto da.

Están sentenciados.

¡Y van al muere!

El domingo próximo 3 de Abril.

A las 3 en punto de la tarde.

Nadie falte.

No se ofrece tren gratis, pues es un paseo y todos pueden ir á pié.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado.

Otra á dos meses.

Otra á cuatro meses.

Y la última á seis meses.

Al que pague al contado se le hará un descuento de 10 % sobre el total de la compra.

Hay necesidad de vender.

Y si se vende es porque se necesita dinero.

Y si se necesita dinero no se anda con vueltas.

Se vende á mal precio y el que compra bajo tales auspicios se pone *las botas*, es decir, realiza un brillante negocio.

Hay solares de 200 varas.

Alerta, los que tengan unos pesitos. Este es el momento de asegurarlos.

Nadie falte el domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, calles Yaro, Timbó, Charrúa (esquina),

Por planos é informes, oficina de **La Industrial**, calle Treinta y Tres núm. 216.

866-mz.29

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta y empedrado. El domingo 10 de Abril—En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad centro de progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagaderos á **5 pesos mensuales.**

Solares de 500 varas. Solares quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.** Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **12 pesos al mes.**

Oportunamente se darán detalles Váyanse preparando. 715-ab.3

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 10 de Abril todo se sacrificará.

Oportunamente grandes detalles. 716-mz.1

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa Cerrito 187

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 en punto remate de ricos muebles como ser: 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos y 1 docena de sillas, 1 rico juego de sala compuesto de quince piezas con sus correspondientes fundas, 3 ricas galerías con cenefas de brocato de seda, 3 id chinescas con cenefas y cortinas, espejos, camas de nogal para matrimonio, lindas sillas americanas para comedor, cuadros al óleo, coronas para camas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, 1 carpa para campaña, 1 lindo escritorio francés, 1 rico etager, para escritorio, lavatorios con espejo, escritorios, mesas de mármol para sala, alfombras, oleografías y grabados, perchas, artículos de bazar, tienda y fantasía, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

A las 3 en punto- 1 rico juego de dormitorio compuesto de cama con corona, cortinas, rollo y colcha, cómoda toillet, lavatorio con espejo, ropero con id, y dos mesas de luz. 187-perm.

A. B. Castellanos

AL MEJOR POSTOR

Remate de un importante solar con edificios, á media cuadra de la calle 18 de Julio, lindando con la magnífica propiedad del señor Seré, con tres líneas de tramvías, la de la Union, la de los Pocitos y Oriental que pasan por su frente y costado. Está á una cuadra de la plaza Independencia y casa de gobierno, en el centro de la ciudad. Para el que quiera vivir con toda clase de comodidades no se presenta todos los dias una ocasion como esta para hacer una casa espléndida.

Nadie ignora que el terreno contiguo, propiedad hoy del señor Seré, lo pagó éste á 134 pesos vara. Pero éste se venderá por lo que dén, pues la órden es terminante: *Venta á cualquier precio.*

Atencion, pues.

EL JUEVES 31 del corriente Marzo, á las 4 p. m por órden de sus propietarios, venderé al mejor postor el solar de la referencia, compuesto de 10 varas 89 centímetros de frente á la calle de Andes, por 49 varas 84 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el señor Caviglia, por el Sur con la calle de Andes, por el Este con el señor Seró y por el Oeste con el doctor Castellanos y otros herederos. El frente está edificado y produce un buen alquiler. Los títulos son garantidos, el adoquinado y vereda están pagos.

El que disponga de dinero y desee asegurarlo y triplicarlo en poco tiempo, que no deje de asistir á este remate. 783-mz.20

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la casa de cambio y préstamos, perteneciente al concurso formado al prófugo Francisco Grille, situada en la calle 25 de Mayo núm. 178 entre Zabala y Solis.

EL JUEVES 31 de Marzo y dias siguientes, á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de todas las existencias del mencionado establecimiento, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, consistiendo en gran cantidad de alhajas como ser: relojes de oro con brillantes, idem de oro, id de plata, cadenas de oro, id de plata, anillos con brillante, id con topacios, id con esmeraldas, pulseras con brillantes, id de oro, juegos de botones para pecheras, de oro y con brillantes, aros para servilletas, de oro y de plata, juegos de cubiertos de plata, bombillas de plata y oro, dedales de oro y plata, relojes de pared, prendedores de oro con brillantes é infinidad de objetos que no se mencionan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, barandas, balanza caja de fierro, cuadros, cantidad de libros de los principales autores, varias clases de armas y otros muebles que estarán á la vista. 780-mz.20

Vicente Torres

Al mejor postor.—De todas las existencias del almacen denominado de «San Cárlos», situado en la calle Asilo número 65, esquina á Guaná

EL MIERCOLES 30 del corriente á las 12 y media en punto, procederé á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, como ser: lozas, cristales, yerba, azúcar, arroz, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés, caña, guindado y demas artículos del ramo.

Al mismo tiempo - Las balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y otros enseres.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio. calle Yi número 322. 850-mz.27.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 75 cuadras más ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando 7a. seccion judicial del departamento de Canelones, sobre el arroyo de Pando.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 31 de Marzo á las 3 de la tarde, de órden del juez L. Departamental en los autos seguidos por don José Pizzorno contra D. R. Tojeiro, procederé á la venta á la mas alta postura de las 75 cuadras mas ó menos referidas, que forman parte de mayor área que posee el deudor en comun y proindiviso con doña Carlota Ferreira de Regúnaga y cuya área tiene por linderos: al Norte don Salvador Linares; al Sud los señores Bonilla; al Este don Juan Castro y al Oeste el arroyo de Pando.

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental—Plaza Independencia donde deben ocurrir los interesados para examinar el título y expediente. 795-mz.22.

Horne Lavalle

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en Punta Carretas.

EL SABADO 9 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, procederé á la venta de las propiedades que se expresan en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional con el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el nueve del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, con todos los edificios y plantaciones, cercos y demás mejoras que contiene y que se deslindan así: la primera fraccion compuesta de una extension superficial de 7500 varas equivalentes á 5534 mts 10 decímetros y 75 cents cuadrados y tiene 42 mts 95 cents de frente al Nordeste sobre la calle pública que va á Punta Brava, por 128 mts 85 cents de fondo al Sud Oeste, por donde linda, así como por el Noroeste y Sud-este, con terrenos de don Felipe H. Lacueva; la 2.ª fraccion contigua á la anterior se compone de 8 mts 59 cents de frente al Este sobre la calle Constituyente; 60 mts 53 cts. en el costado Norte; 58 mts 68 cents en el lado Sud, lindando por estos dos vientos con don César Villegas Zúñiga y 8 mts 59 cents en la línea Oeste por donde linda con doña Rosa Firpo, encerrando un área superficial de 596 varas 55 decs. de otra cuadra, equivalentes á 440 mts. 18 ds y 29 cents. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 17,730 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias de la série A y á cuenta del precio de venta, hasta la suma de 11,600 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en oro en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 815-mz.23

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De tres hermosas fracciones de terreno con edificacion, situadas en Punta de Carreta ó Punta Brava, tasadas en 31.194 pesos.

EL MIERCOLES 6 de Abril, á las 4 p. m. y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderé sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, segun el siguiente:

Edicto. Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Domingo Gonzalez encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, se hace saber al público: que el dia 6 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de tres fracciones de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situado en el paraje denominado Punta de Carreta ó Punta Brava, en este departamento, componiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 centímetros de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, que tambien son de frente á otra calle de 12 varas de ancho, y linda por el Este con terrenos de la Sociedad Pastoril, y por el Oeste con la fraccion que se va á describir, encerrando un área superficial de 7.500 varas cuadradas, equivalentes á 5.534 metros 10 decímetros cuadrados; la segunda se compone de 40 varas, igual á 34 metros 36 decímetros cuadrados, de frente á calle, de 12 varas de ancho por 100 varas equivalentes á 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, sobre otra calle de 12 varas de ancho, que linda por el Nordeste con la fraccion anteriormente descripta, por el Suroeste con la que se va á deslindar, formando una estension superficial de 2.951 metros 52 decímetros 40 centímetros, equivalente á 4.000 varas cuadradas, y por último la tercera fraccion compuesta de 82 varas 80 cent. de otra, igual á 71 metros 13 centímetros, de frente al Norte, sobre calle de 12 varas de ancho; 52 varas 10 cent., igual á 45 metros 73 centímetros, al Sur, lindando tambien con calle de 12 varas de ancho; 100 varas, igual á 85 metros 90 centímetros, en el costado Este, por donde confina con la fraccion número 8; y por el Nordeste con la deslindada anteriormente; y por el Oeste con don José y don Manuel Zamolina, encerrando una superficie total de 7.00 varas 53 décimos de otra cuadrada, igual á 5.2 metros 92 decímetros cuadrados. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 31.194 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias, serie A, y por cuenta del precio, hasta la suma de 19.300 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. de C. Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 812-mz.21

A. Estébenet

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Bley y Alliaume contra los señores Gianelli, Illa y C. por cobro de sueldos.

EL JUEVES 7 DE ABRIL, á las dos de la tarde en la calle Cerro-Largo núm. 27 A, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, procederé á la venta al detallado, de una cantidad de herramientas, útiles y materiales para *constructores, empresarios de caminos, etc.*, los que consisten en palas de varias formas, picos, rastrillos, cuñas, canastos para balastro, carretillas de mano, cabos de madera para picos, marrones, macetas para barrenos, azadas para tierra, portland, cal hidráulica, 2 básculas, 1 máquina de estirar alambre y 42 carpas con sus accesorios.

Efectuaré la venta en detalle y por las dos terceras partes de la tasacion que es muy baja.

Para informes en el escritorio, calle Cámaras núm. 198. 826-mz.23.

Fernando Gonzalez

JUDICIAL

En Las Piedras, departamento de Canelones.

De dos buenas y cómodas fincas que producen muy buen alquiler, una hermosa fraccion de campo para labranza, distante una y media legua del pueblo y un pequeño potrero cercado de postes y alambres, muy inmediato al pueblo y compuesto de 5 cuadras, 2601 varas cuadradas y varias prendas de plata, muebles, etc., etc., cuyo detalle se omite por su extension.

La venta tendrá lugar el 10 de Abril á las 9 a. m. con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 10 del mes de Abril á las nueve de la mañana se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Fernando Gonzalez, asistido del alguacil y del infrascrito actuario y en el pueblo de Las Piedras, de los siguientes bienes que pertenecian al finado don Fernando Rodriguez: Una finca situada en el expresado pueblo de Las Piedras, edificada en terreno que consta de 1600 varas cuadradas, lindando al Sur y Este con las calles Concepcion y Florida; al Norte con don Nicolás [illegible] y hermano y al Oeste con don Lúcas Sanchez; la finca mencionada se compone de ocho piezas, cocina, algibe, letrina, parral de fierro y todo el perímetro de terreno que determina el título, cercado de ladrillos, tasada en la cantidad de $ 1300. Una fraccion de terreno compuesta de cinco cuadras cuadradas, 2601 varas, lindando al Norte con la sucesion de don Blas Hernandez (hoy Ana Rovira), al Sud y Este con terreno que fué de don Nereo Sosas y por el Oeste, calle por medio con sucesion Zunini; este terreno ha sido tasado á pesos la cuadra. Otro terreno compuesto de cuenta y siete cuadras y 3638 varas cuadradas, y 13 cuadras 8774 varas cuadradas de terreno del Fisco, formando un total de 71 cuadras 2402 varas, situado en los Poquitos (Puntas del Canelon Chico) de este departamento; lindando al Norte con don Cayetano Rodriguez; al Sud con sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Este, sucesion de don Francisco Baldivia y al Oeste con don Juan Berriel, tasado á 40 pesos la cuadra. Una finca situada en Las Piedras, perteneciente á los sucesores de don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez, ubicada en la calle Concepcion núms. 136 y 138, cuya finca se compone de siete piezas, cocina, zaguan, algibe, letrina y cercado todo de ladrillos; esta propiedad se encuentra en buen estado y ha sido tasada en 1700 pesos y otros bienes muebles que se venderán en el mismo acto. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor de los bienes raices debe oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y los muebles serán entregados y retirados en el acto del remate. La venta tendrá lugar en Las Piedras, dándose principio por la casa que habitaba don Fernando Rodriguez, donde estará la bandera de remate.

Para mas datos, ocurrir al rematador en Las Piedras ó á la Oficina del Juzgado letrado departamental en Canelones. -Guadalupe, Marzo 19 de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

837-mz.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 4 de la tarde, en la importante calle de la Figurita.

De un valioso terreno apropósito para casa-quinta, situado sobre dicha calle empedrada, con frente al Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida en direccion á la calle 8 de Octubre, próximo al gran establecimiento de fabricacion de tabaco de los señores Triay, inmediato á la conocida quinta de Viñas y la de Antonini [illegible]

[illegible]

Pablo Luquet

[illegible]

Alberto Salvagno y C

[illegible]